

EL DIA DE PALENCIA

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete de la cosecha del año pasado, en la bodega de la calle de Paderneras, 28, de D. Eduardo Rodríguez Tabares, á 30 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 8 de Octubre

Precios que han regido:
Trigo de 49 50 á 10 rs. las 92 libras
Centeno á 38 rs. fanega.
Cebada á 28 50.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Carrión de los Condes 7

Precios que rigen:
Trigo para sembrar á 51 rs. fanega.
Idem común 49.
Cebada á 32.
Centeno á 41.
Avena á 24.
Alubias pequeñas á 70.
Idem grandes á 93.
Hem de huerta á 100.
Veros á 46.
Eréjoles á 79.
Huelvas blancas á 53.
Habas á 40.
Entraron 300 fanegas de trigo,
100 de cebada, 166 de centeno, 215
de avena y 26 de alubias.
Tendencia, sostenida.
Compras, animadas, al trigo, avena
y á las alubias.
Tiempo, con tendencia á lluvia.

Villalumbroso 7

Precios que rigen:
Trigo á 41 rs. fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 31.
Yeros á 45.
Lentejas á 44.
Avena á 22.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17.
Patatas á 7 rs. arroba.
Compras, retraídas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo seco.
Los campos, preparando la semenza
en malas condiciones.

ACUERDOS COMENTADOS

Con nuestra imparcialidad acostumbrada y atentos exclusivamente á los intereses generales que estamos llamados á defender, vamos á exponer hoy los juicios que nos han merecido los asuntos tratados y resueltos por la Diputación provincial como base de los presupuestos ordinarios para el año próximo.

El medio que había buscado la comisión de presupuestos para llegar á la nivelación quedó aceptado en la sesión de anoche. Se ha tomado, de consiguiente, el acuerdo de enagenar el solar que había adquirido la Diputación para la construcción de un edificio propio.

El hecho de que se trata resulta verdaderamente inexplicable. Los fundamentos que en apoyo del mismo alegaba la comisión de presupuestos carecen en absoluto de lógica y no pueden convencer á nadie.

Las Diputaciones—ha dicho la comisión—van á cambiar esencialmente por virtud de la reforma que se intenta en la administración local y provincial y es ocioso ya pensar en la construcción de un palacio. Pero acaso—preguntamos nosotros—no era ya conocido el proyecto del señor Maura cuando se tomó el acuerdo de la

compra del solar? Si ya entonces se sabía la nueva organización que iban á tener las Diputaciones ¿por qué los mismos diputados que han formado ahora la comisión de presupuestos juzgaron en aquella fecha conveniente y preciso que el palacio se construyera? El argumento no tiene vuelta de hoja.

Y son muchos los que pueden exponerse en contra de la rectificación de criterio aceptada hoy por la Diputación. Nos fijaremos en los principales.

La idea de contar con casa propia respondió á razones de fuerza incontrastable. Los locales que viene ocupando la Diputación, aparte de ser indecorosos para la representación oficial de la provincia, aparte de ser insuficientes para los distintos servicios á que se hallan destinados, representan para la corporación una carga perpétua y sumamente gravosa. Se hacía preciso echar á un lado esa carga y este fué uno de los primeros motivos que indujeron á pensar en la construcción del palacio provincial. Y preguntamos nosotros: ¿acaso esa carga va á desaparecer por virtud de la reforma de las Diputaciones? Puesta en vigor la ley pendiente de discusión en el Congreso ¿dejará de subsistir para la Diputación de Palencia la necesidad de contar con esos u otros locales? Y subsistiendo tal necesidad ¿no seguirá siendo preferible el contar con casa propia y de buenas condiciones que el tener á renta año tras año un edificio inservible?

Más aún; construido el palacio de la Diputación ¿no representaría él en todo tiempo una propiedad de verdadera cuantía para la provincia? Hasta en el caso extremo de que la Diputaciones fueran suprimidas de plano ¿habría perdido algo la provincia de Palencia con poseer una finca de verdadero valor y de utilidad positiva?

El dinero gastado en la adquisición del solar y en la construcción del palacio nunca resultaría dinero echado á la calle; siempre constituiría una propiedad efectiva para la provincia y para la Diputación.

La construcción del palacio era conveniente asimismo por otro aspecto que importa que tenga presente la Diputación en todo momento y de manera especialísima en las circunstancias actuales. Empeñadas las obras del proyectado edificio resultarían favorecidas con ellas industrias hoy necesitadas de protección y tendrían un sitio más en que ocuparse la clase trabajadora amenazada al presente por honda y gravísima crisis.

Con razón repetía en las últimas sesiones de la Diputación el señor García Benito que por cada peseta que se gaste en obras se benefician en siete los intereses generales. Bien hubiera hecho en tener en cuenta ese dato la corporación antes de resolverse á desistir de la construcción del palacio provincial, incurriendo, bajo este concepto, en un error económico palpable.

No participaba ciertamente de ese error el digno presidente de la Asamblea. El señor

Calderón ha venido luchando hasta el último instante, con esfuerzos merecedores del mayor encomio, en el sentido de que no se desechase la idea de la construcción proyectada. Nos hallamos avocados á conflictos de magnitud extraordinaria por la cuestión de las subsistencias; uno de los medios más apropiados y de mayor eficacia para dar solución á esos conflictos está en la apertura de trabajos; y el señor Calderón contaba seguramente con que las obras del palacio de la Diputación sirvieran á la corporación de motivo para contribuir honrada y poderosamente á disminuir la gravedad del problema pavoroso del hambre que asoma en esta ciudad y en esta provincia con iguales aterradores síntomas que en el resto de España. Pero desgraciadamente esa laudable previsión se ha estrellado ante el acuerdo de que hablamos en este artículo.

Todavía pudiera tener disculpa ese acuerdo si con él se consiguiera el fin que con relación á los presupuestos se propuso la comisión ó si no hubiera existido ningún otro medio hábil para llegar al indicado fin. Pero hasta en esto anduvo equivocada la comisión.

Y la demostración de lo que decimos es sencilla. Se ha buscado la nivelación del presupuesto con la partida de setenta y cinco mil pesetas que se calcula por la venta del solar. Pero tiene la comisión la seguridad de que la venta podrá realizarse en el plazo perentorio que las atenciones de la Diputación han de hacer preciso? Y dado caso que la enagenación pueda llevarse á cabo antes de que la corporación necesite con apremio del producto de la venta ¿se obtendrá con ella la suma que se fija y que se requiere para la nivelación? He ahí dos problemas que fácilmente darán al traste con todo el pensamiento y todo el plan de la comisión de presupuestos.

Más acertado y más seguro hubiera sido buscar la nivelación por otros medios. Y la verdad es que no faltaban. Algunos de ellos fueron oportunamente apuntados en sesión por el presidente de la Asamblea.

Y claro es que nosotros no hacemos referencia á la elevación del contingente. En ese punto nuestro criterio disiente del que sustentaba el señor Calderón en las sesiones de la corporación provincial. Ciertamente que las cantidades que satisfacen los pueblos á la Diputación se traducen en beneficio para los mismos. En eso tenía razón el presidente. Pero en las circunstancias actuales, realmente críticas por el escaso rendimiento de la cosecha y por la serie de males que de antiguo se padecen, no se hallan los pueblos en condiciones de soportar mayores gravámenes. Nosotros, mirando por los intereses de los pueblos, hubiéramos sido de los primeros en protestar contra el acuerdo de elevar el contingente.

Los beneficios á que aludía el señor Calderón deben buscarse hoy por otros caminos. Y el propio señor presidente los trazaba ya en sus

discursos de ayer, dando por descartada la idea de la elevación del contingente. A esos caminos ha podido acudir la comisión de presupuestos para la apetecida nivelación sin caer en la propuesta que el señor Calderón, haciéndose acreedor á la pública gratitud, combatía justa y acertadamente y que nosotros censuramos también con toda energía.

El extremo á que ahora nos referimos merece ser tratado por nosotros con la debida detención y habiéndonos alargado ya mucho en el presente artículo será forzoso dejar su continuación para el siguiente número.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul el ministro de la Gobernación y el de Agricultura.

El señor Bergamín apoya una proposición de ley sobre la ampliación de un crédito para el servicio de aguas.

Se opone á la proposición el ministro de Agricultura y queda aquélla retirada.

El señor Azcárate habla de los sucesos que se temen en Bilbao con motivo de la peregrinación á Begoña.

Censura que se permita la manifestación que los católicos proyectan para el domingo y que no se permita la que organizaban los elementos radicales.

Esta desigualdad—dice el señor Azcárate—será la que provoque los conflictos que ya se anuncian y de ello será responsable el Gobierno que apoya lo hecho por las autoridades de Bilbao.

El ministro de la Gobernación contesta que el gobernador de Vizcaya ha cumplido con su deber prohibiendo la manifestación de los radicales porque en ella iban á figurar elementos anarquistas con el propósito de alterar el orden.

Rectifica el señor Azcárate sosteniendo que la resolución del gobernador es puramente caprichosa.

Vuelve á usar de la palabra el ministro y ambos oradores rectifican diferentes veces.

Se entra en la orden del día continuando la interpelación relacionada con la ley del descanso dominical.

Habla el señor Azcárate y dice que la prensa periódica ha sido incluida en el Reglamento del descanso por el ministro de la Gobernación y no por el Instituto de Reformas Sociales, puesto que el Instituto puso en el Reglamento un párrafo por virtud del cual se permitían los conciertos entre patronos y obreros, párrafo que pudo tener aplicación á la prensa y que fué suprimido por el ministro de la Gobernación.

Recoge la alusión el señor Sánchez Guerra y dice que por él fué suprimido el párrafo entendiéndose que la autorización que concedía implicaba la derogación de la ley del descanso.

Rectifica el señor Burell calificando de desdichadas las enmiendas hechas en el Reglamento del descanso por el ministro de la Gobernación y diciendo que el Instituto de Reformas Sociales no se halla á la altura que debiera puesto que tolera las correcciones puestas á su obra por el ministro de la Gobernación.

Vuelve á usar de la palabra el señor Sánchez Guerra y manifiesta que hubiera dimisionado antes de conservar el párrafo citado por el señor Azcárate, en vista de que alteraba por completo el artículo 4.º de la ley.

Senado

Terminado el despacho ordinario, el señor Maura sube á la tribuna y da lectura del proyecto de reorganización de los Pósitos y de otro proyecto de ley sobre asociaciones y sindicatos agrícolas.

El señor Barnuevo exita al Gobierno para que se resuelva cuanto antes la enagenación de las lagunas del Ruidera y canales que de ella se derivan.

El señor Sánchez Toca le ofrece poner el ruogo en conocimiento del ministro del ramo.

El señor Luaces reproduce un proyecto de ley de carreteras.

Se entra en la orden del día y continúa, hasta el final de la sesión, el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria.

BECAS EN EL INSTITUTO

Por el Deán y Cabildo de la S. I. Catedral de Palencia, se ha publicado un edicto que juzgamos del mayor interés.

En él se dice lo siguiente:

Que estamos competentemente autorizados para presentar al señor director del Instituto Provincial de segunda enseñanza, cuatro niños pobres naturales de esta ciudad ó en su defecto de los pueblos de la provincia, á fin de que sin satisfacer los derechos de matrícula que están señalados, sean admitidos en dicho establecimiento á recibir la necesaria instrucción por el tiempo y en la forma que exigen los reglamentos vigentes ó existieren en adelante. En su virtud y para que llegue á conocimiento de los que puedan aspirar á dicha gracia, se anuncia al público que actualmente se hallan vacantes dos de estas cuatro becas para que hasta el día diez y siete inclusive del mes de la fecha, los padres de los niños que se hallaren con los requisitos prescritos para ser admitidos á cursar en dicho Instituto, presenten sus solicitudes en nuestra Secretaría Capitalar acompañadas de las certificaciones de pobreza, de buena conducta moral y religiosa, fé de bautismo en sello de pobres y otra del maestro de haber terminado los aspirantes la primera enseñanza, y si hubiesen ya aprobado algún año de segunda enseñanza, certificación de la censura obtenida en las asignaturas aprobadas.

El día diez y ocho serán examinados á las diez de la mañana en la Secretaría Capitalar para formar el juicio

comparativo y juzgar cuál sea el más acreedor á la referida gracia.

LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Ahora que acaba de celebrarse la apertura de todos los establecimientos docentes, consideramos de actualidad dar á conocer á nuestros lectores los siguientes interesantes datos.

La primera Universidad española fué la romana fundada en Huesca por Sertorio, y después la célebre de Córdoba que atrajo los hombres más sabios de Europa en los albores de la Edad Media; después se fundaron otras, hasta el número de treinta y ocho, de las cuales solo subsisten diez, habiéndose notado que guardan paralela relación con la grandesa del país, hasta el punto de poderse considerar, como un termómetro del poderío de España; así se observa que cuando los cristianos preponderan en nuestro territorio, se fundan algunas, aumentando según asoma la reconquista, llegando á su mayor desarrollo en el siglo diez y seis.

En el siglo XII se formó la de Palencia por Alfonso IX. En el XIII Fernando III estableció definitivamente la de Salamanca y Alfonso de Borja, más tarde Papa, con el nombre de Calixto III, fundó la de Lérida.

En el siglo XIV se fundaron cinco, la de Murcia, Valladolid, fundada por Alfonso XI; Barcelona, Perpignan y Huesca, fundadas por Pedro IV de Aragón, llamado el Ceremonioso.

En el siglo XV se fundaron la de Valencia, por San Vicente Ferrer; la de Osma, la de Sigüenza; la de Avila, fundada por Torquemada; la de Alcalá de Henares, por el Cardenal Cisneros y la de Toledo.

El siglo XVI fué todavía más fecundo pues en él se fundaron: la de Sevilla, la de Granada, la de Santiago, la de Baena, la de Sahagún, la de Zaragoza, la de Gandía, la de Osma, la de Gerona, la de Almagro, la de Orihuela, la de Oropesa, la de Froche (Navarra), la de Oviedo, la de Tarazona, la de Vich y la de Monforte.

En el siglo XVII solo se fundaron dos, la de Pamplona y la de Tortosa y en el XVIII otras dos, la de Cervera y la de la Laguna, y en el siglo XIX la de Madrid, en el año 1836.

Salvo las de Salamanca, Valladolid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Oviedo y Madrid, todas las demás han desaparecido, de éstas la más célebre fué la de Alcalá, que en el siglo XVI llegó á reunir diez mil estudiantes teniendo entre sus profesores á Nebrija y á Morales y saliendo de sus aulas, ingenios como Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Calderón, Arias Montano y Mariana, estudiando en ella también don Carlos de Antrías, hijo de Felipe II, legando su brillo á toda Europa y á ella vinieron en peregrinación, hombres de ciencia de todos los países. Desapareció en 1836, en que fué trasladada á Madrid.

(De La Revista Científica de Barcelona)

DIPUTACIÓN

Anoche continuó la sesión de la Diputación, presidiendo D. Valentín Calderón y asistiendo los mismos señores diputados que concurren á la de la mañana.

Quedó aprobado el proyecto de presupuestos, siendo éste discutido artículo por artículo.

En el proyecto no se introdujo variación ninguna por lo que se refiere á los capítulos de ingresos, quedando aprobado, de consiguiente, el artículo relativo á la venta del solar que había sido adquirido para construir un palacio con destino á la Diputación.

Los capítulos referentes á los gastos no dieron lugar á discusiones empeñadas.

En el artículo primero y segundo se proponían aumentos de sueldo para algunos empleados.

Sobre el asunto pidieron explicaciones los señores Guiguelmo y Herrero Abia y al fin se aprobaron estos aumentos con el voto en contra de dichos señores.

Hubo luego larga discusión respecto del artículo en que se proponía la supresión de la consignación de cien pesetas que se venía otorgando á las Siervas de María de Saldaña.

El artículo fué desechado, acordándose que subsista dicha consignación.

También se discutió bastante el artículo relativo á subvenciones de Escuelas de adultos y Círculos de Obreros pero todas las subvenciones propuestas quedaron aprobadas.

En los capítulos de Beneficencia se aceptó una enmienda del señor Rodríguez Blanco ascendiendo á dos pesetas el sueldo de seis reales que venía disfrutando uno de los celadores y se desechó otra del mismo diputado en la cual se proponía una plaza remunerada de marcador para la imprenta provincial.

Se aprobó la proposición relativa á la elevación á superior de la Escuela Normal de maestras de Palencia, incluyendo esta reforma en el presupuesto.

Se discutió luego la proposición referente á la contratación de un empréstito. El señor García Benito expuso la conveniencia de que se acordase solicitar del Gobierno la autorización para el empréstito, aunque se decidiera no llevarle á cabo por ahora.

El señor García de los Ríos, á nombre de la comisión de presupuestos, se opuso á que se tomara el acuerdo mencionado.

El presidente señor Calderón indicó que el pedir autorización para el empréstito era una medida de previsión aconsejada por razones muy poderosas y que no se explicaba la oposición á ese acuerdo puesto que con él á nada se comprometía la Diputación.

La comisión de presupuestos insistió, sin embargo, en su criterio y además de ser desechada la proposición se rechazó lo pedido por el señor García Benito.

Quedó después acordado el siguiente plan de ferrocarriles secundarios para la provincia:

1.º De Aranda de Duero pasando por Palencia hasta Villaramiel.

2.º De Palencia á Guardo.

3.º De Carrión de los Condes, enlazando con el ferrocarril de Guardo, á Frómista, Astudillo y Torquemada.

4.º De Villada á Boadilla de Rioseco.

5.º De Aguilar de Campó á Burgos.

6.º De Palencia á Toro pasando por Rioseco.

Se acordó que la Diputación coadyuve á la construcción de ferrocarriles con mil pesetas por kilómetro, aceptando, á la vez, las ofertas hechas en este asunto por los pueblos á los cuales interesan estas vías de comunicación.

Se acordó la subasta de suministros para Beneficencia y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La sesión celebrada hoy por la Diputación provincial ha sido presidida por el señor Calderón, asistiendo los diputados señores Martínez Espinosa, Rodríguez Blanco, Jubete, Ordóñez Pascual, Santander, Herrero del Corral, Pérez Juárez, García Benito, García de los Ríos y Diezquijada.

Se da lectura de varias solicitudes de pensión y se acuerda la concesión de lo solicitado en ellas.

Se aprueba la relación de pueblos que no han satisfecho el contingente provincial durante el tercer trimestre, con objeto de proceder por las vías de apremio, pasado que sea el plazo legal.

Se aprueba un dictamen de la comisión de fomento proponiendo la inclusión en el plan de caminos vecinales, de los siguientes:

De Mave al puente construido sobre el Pisuerge, continuando hasta el enlace con la carretera general del Estado.

De Villalobón á Valdeolmillos.

De Torquemada á Valdecañas.

Y de Nestar á Cenera.

Y se levanta la sesión.

INTERMEDIOS

Expediciones polares

Realizada una feliz expedición al Polo Sud por el barco «Discovery», llegó éste á Inglaterra casualmente al mismo tiempo que arribaba á un puerto de Noruega la misión de socorro del «Frithjof», enviada en busca de la expedición americana Ziegler, que partió el año último para el Polo Norte.

La misión de socorro no ha podido obtener noticia alguna del barco «América» en que salió la expedición mencionada; pero esto no quiere decir que se la considere absolutamente perdida. Dicha misión no ha podido llegar á la tierra de Francisco José por impedírselo los hielos y las nieblas, que obligaron al «Frithjof» á retroceder en su camino, suspendiendo su viaje hasta la primavera próxima.

Se confía en que hasta esa época la suerte del «América» y de sus 37 tripulantes no debe inspirar temor. Cuentan con víveres para cinco años, caballos y perros, y en caso de necesidad, podrán disponer del repuesto de alimentos y ropas dejado por la expedición Baldwin.

El «América», había dejado las costas de Noruega en Julio de 1903, y aunque desde entonces no hubo noticias de su avance, se sabe que el plan de los exploradores era, después de reconocer detenidamente la tierra de Francisco José, establecer una base de aprovisionamiento y caminar á marchas forzadas en dirección del Polo.

En cambio, la expedición «Discovery» penetró hasta el grado 83º2 de latitud Sud, ó sea cinco grados más de los que habían alcanzado las expediciones anteriores.

Se sabe que la extremidad del Polo Sud está formada de altas montañas, ó al menos así se deduce de los datos que trae la expedición «Discovery», y quizá las observaciones magnéticas que ésta ha reunido permitan encontrar la explicación de las frecuentes perturbaciones de la brújula que se observan en el Sur del África Central y cuya causa todavía se ignora.

La vuelta de la expedición á que se refieren estas noticias se verificó á través de espesas nieblas, en una verdadera obscuridad, en medio de precipitaciones. Fué preciso disminuir las raciones, todos los perros sucumbieron y hubo necesidad de abandonar los trineos.

Los hombres más jóvenes de la expedición vienen convertidos en viejos.

Un año antes que la «Discovery», fué á las regiones antárticas una expedición alemana, que también advirtió la existencia de cadenas de montañas que se extendían hacia el Sud, y navegó por mares glaciales más calmados y mucho más profundos, á medida que se avanzaba hacia el Polo.

La expedición alemana reconoció una tierra nueva, cubierta de hielo, á la que no pudo abordar, pero le asignó el nombre de «Tierra de Guillermo II». Bloqueados durante más de un año contra la costa por las tempestades de nieve, los expedicionarios alemanes se abrigaron en casas construidas con témpanos de hielo. El suelo, libre de hielos, se mostraba cubierto de musgos y líquenes, y los únicos seres vivientes eran focas y otros animales análogos.

Estas son las últimas noticias que acerca del Polo Sud proporcionan las últimas afortunadas expediciones.

Para el retrato de D. Abilio Calderón

Donativos

| | Pesetas | Cts. |
|-------------------------|---------|------|
| D. Leonardo Martínez. | 10 | > |
| > Manuel Gasto. | 0 | 25 |
| > Manuel Gutiérrez. | 0 | 25 |
| > Máximo Penche. | 1 | 50 |
| > Guillermo Jubete. | 25 | > |
| Un amigo. | 25 | > |
| D. Maximiano Isasmendi. | 5 | > |
| > Ricardo Ibáñez. | 0 | 50 |

EL EXPEDIENTE DE LA NAVA

Por ser asunto que interesa á cinco pueblos de esta provincia publicamos á continuación la real orden que ha firmado el señor ministro de Agricultura resolviendo las reclamaciones que las citadas villas tenían hechas.

Dice así la real orden: S. M. el rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por la Dirección general, oído el Consejo de Obras públicas se ha servido.

1.º Declarar que en el estado actual del expediente, no procede hoy la declaración de caducidad solicitada.

2.º Ordenar el inmediato cumplimiento de la real orden de 23 de Julio de 1896 con sujeción á las siguientes reglas:

1.º El ingeniero jefe de la provincia de Palencia formará en el improrrogable plazo de un mes el plan de las obras que en el primer año han de ejecutar el concesionario y las villas, ateniéndose en un todo á las prescripciones de dicha real orden y á los datos que existen en aquella oficina, y si hubiese necesidad de hacer algún reconocimiento, deberán el concesionario y las villas, en la proporción conveniente, hacer desde luego el depósito del importe de los gastos necesarios, pero sinó lo hicieran no sufrirá retraso la formación del plan anual en el plazo señalado haciendo entrega los concesionarios después de la cantidad á que asciendan aquellos gastos.

2.º El plano anual que forme la jefatura de Obras pú.

blicas, de la provincia de Palencia, estará dividido en secciones que habrán de ejecutarse en la época y plazo que se determina en el mismo; se concederá en el mismo; los trabajos en cuanto les sea posible los continuará después sin interrupción debiendo cuidar el ingeniero jefe al finalizar cada trimestre después del reconocimiento de las obras el valor á que asciendan las mismas, y una vez terminado el año, hará un reconocimiento de la «Laguna», certificando si las obras se han ejecutado conforme á su plan, y el estado de desecación de las mismas.

3.º En el último trimestre de cada año se entregará al concesionario y á las villas el plan á que han de ejecutarse en el año siguiente para conservar desecada la laguna.

4.º La obligación de hacer las obras proporcionalmente á la extensión de que disfruta, corresponde al concesionario y á las villas entendiéndose que es inexcusable y aunque alguno de los coarbitros dejase de cumplir esta obligación, incurriendo en la responsabilidad consiguiente, no será esto causa ni motivo para que los otros puedan alegar pretexto para demorar el cumplimiento del deber que á ellos se refiere.

5.º De perfecta conformidad con la R. O. de 25 de Julio de 1896 la falta de cumplimiento de las obligaciones que en la misma se imponen y que quedan ratificadas en esta real orden serán motivo de caducidad de la concesión.

6.º El gobernador civil de la provincia de Palencia y el ingeniero jefe de Obras públicas, bajo su responsabilidad, quedan encargados del cumplimiento estricto de esta real orden dando cuenta á la Dirección general de Obras públicas de haberse hecho en el plazo más breve posible la notificación de la misma á las partes interesadas, y después de su tramitación participando al mismo centro trimestralmente el estado en que se halle la laguna de la Nava, las obras que se realicen y todos los incidentes que se relacionen con este asunto.

Lo que de orden del señor ministro participo á V. E. para su conocimiento, el del ingeniero jefe y demás efectos.

Sr. Gobernador civil de Palencia.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

San Dionisio Areopagita.

Cultos religiosos

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Allende el Río á las tres de la tarde hay Rosario, plática y Visita á la Virgen.

En San Miguel se celebra el ejercicio de la Santísima Trinidad, por la mañana á las siete y media y por la tarde el Rosario y sermón á las tres y media.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora A las siete y media comunión general para las señoras del Patronato y para los niños de la Cofradía del Niño Jesús. A continuación de la Misa será la procesión del Niño Jesús pudiendo los cofrades ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. A las ocho y cuarto Misa solemne por la Cofradía de la Virgen Cruz. A las nueve, Rosario y

ejercicio de la Novena. A las seis de la tarde termina la solemne Novena del Rosario con los mismos ejercicios que en los días anteriores.

En San Francisco y las Carmelitas continúa el Novenario a Santa Teresa.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario haciendo-se a continuación la Reserva.

Santos del lunes
San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

Cantos religiosos
En San Pablo empiezan los ejercicios del mes de Octubre. Todos los días a las cinco de la mañana Rosario durante la Misa de la Aurora. A las nueve Misa, Rosario y ejercicio de mes. A las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., Estación, Rosario y ejercicio del mes. Los martes, jueves y domingos habrá sermón.

Concierto musical
Mañana, si el tiempo lo permite, la banda municipal de música ejecutará en el paseo del Salón, a las tres y media de la tarde, el siguiente programa:

Los hulanes, pasodoble, N.
Cumpliment aux danses, po ka, Farbach.
Melancolía, mazurka, Pintado.
El puñao de rosas, mosico, Chapí.
Misa, tanda de valsas, N.
Desde ta ferro! pasodoble, N.

Careo
Ha la de partido se registraron 1 alto y 2 bajas.

Ha la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 58 presos.

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Modesto Fidalgo y Fidalgo, casado, de 52 años, Manicomio.

Nacimientos.—Francisco Sinda Villamejana, hijo de Angel y Eustacia, Barrio d. Sant. Ana.

Matrimonios.—Clemente Herrero de Corral, de Castrochocho, de 35 años, con María Concepción Rodríguez Calba, de Palencia, de 27 años; Meibin Herrero Monzó, de Villabrágima de Campos, de 25 años, con Aurentina Cermeno Brejón, de Badajoz, de 21 años.

NOTICIAS

Leemos en nuestro estimado colega *La Ataraya*, de Santander: «La pareja de la guardia civil ha denunciado ante el juez municipal de Valdeprado que se ha fugado el detenido Paulo Diaz, de la casa de unos vecinos que le tenían custodiado.

Paulo se hallaba preso por ser uno de los autores del robo de una cartera, en una estación ferroviaria, a un viajero que iba con dirección a Palencia.»

Dice un periódico de Burgos: «La guardia civil del puesto de Sotresgudo ha detenido a dos sujetos sospechosos, llamados Antonio Domínguez y Victor González, naturales de Vi viestre y Palencia Negrilla (Salamanca).

Se cree que son los autores de un robo de caballerías efectuado en Zarzosa de Rionisurera.

Les fueron ocupadas dos caballerías sin guía alguna, tres mantas nuevas de Palencia, un par de zapatos también nuevos, una arroba de patatas que habían robado en varias fincas y 68 pesetas, con todo lo cual han sido puestos a disposición del juzgado.

Dichos individuos estuvieron merodeando por aquella comarca, habiendo vendido otra caballería en Ventosa (Palencia).»

Por disposición de la Dirección general de Correos y Telégrafos, el peatón que conducía antes la correspondencia desde Venta de Baños a Villamuriel y Calabazanos, lo hará en lo sucesivo desde la Administración de Correos de Palencia.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dando instrucciones para la formación del padrón de cédulas personales.

Los Ayuntamientos de Santoyo y Osorno, han terminado y expuesto durante el plazo reglamentario, los repartimientos de la contribución territorial, rústica y urbana.

Procedente de Oviedo ha pasado por esta estación con dirección a Madrid, el senador por las Económicas de esta región D. Rafael María de Labra.

A las diez de la mañana de hoy se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la bella y elegante señorita D.ª Concha Rodríguez Calba con el acaudalado propietario de Castrochocho D. Clemente Herrero.

Los contrayentes fueron apadrinados por D.ª Estanislava M. Azcoitia de Rodríguez, tía de la novia y por el diputado provincial don Jesús Herrero, hermano del novio.

Se han cruzado valiosos regalos entre los desposados, habiendo salido estos para Venta de Baños, con objeto de tomar el sudexpreso que ha de conducirlos a Zaragoza, Barcelona y otras importantes poblaciones.

Deseamos a los cónyuges una interminable serie de felicidades en su nuevo estado.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado a la «Sociedad Anónima Española de Dinamita» para remitir a esta provincia y a la consignación de la señora viuda de Sánchez Grande e hijos, 25 cajas de dinamita, con peso bruto de 750 kilos.

La guardia civil del puesto de Calabazanos ha detenido a un sujeto llamado Canuto Bartolomé Loyola, reclamado por el juez de instrucción del partido.

Desde el lunes próximo darán principio las clases de la escuela de adultos del Centro Obrero de esta capital, así como también se verificará la apertura de la biblioteca para la instrucción de los asociados.

Mañana dará su acostumbrado baile la sociedad de recreo «La Perla». «La Fidelidad» y «El Círculo Palentino» inaugurarán también sus bailes de temporada.

El «cognac Domecq» de Santander, elaborado con vino de Jerez, es el mejor, el más higiénico y agradable de todos. Probadlo y os convenceréis.

Está premiado con grandes medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado. Gran premio en el concurso de Análisis Paris 1900.

Por no pecar de indiscretos, no citamos nombres de aristócratas linajudos que consumen constantemente AGUA DE COLONIA ORIVE. Tal distinción es su mayor elogio.

NUEVOS BILLETES

Para retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas, emisión de 1900, cuya serie F. ha sido falsificada, ha dispuesto el Consejo del Banco de España apresurar la emisión de dos nuevas clases de billetes.

La primera de ellas, que será puesta en circulación a fines de la semana actual, representa una transición en el sistema de fabricación de billetes. Es de 50 pesetas, y los billetes van estampados sobre un papel especial que produce una fábrica de los Vosgos que se dedica a esa industria particular. Los billetes

llevan grabado el busto de Velázquez y no son talonarios, como no lo son ya los de los principales Bancos de Europa y América. Las garantías que ofrece el nuevo sistema son las más modernas.

Para fines de mes se pondrán en circulación los billetes nuevos de cien pesetas, con dibujo de Villegas, que representa, en otras cosas, una alegoría del trabajo. Estos forman ya parte de la emisión homogénea, conforme a los deseos de la Cámara de Comercio de Madrid. Tampoco son talonarios ni llevan la cinta ó sedecilla a un costado; pero entre la pasta del papel especialísimo, con variadas marcas de agua, lleva una especie de hilachos sueltos. Son más cuadrados que los actuales y el papel, en vez de terso, liso, es estirado, como piel rugosa, con lo que se imposibilita la falsificación por los procedimientos fotográficos, a lo que también contribuyen la calidad de las tintas y la clase del papel.

Restablecido después del sarampión

Todas las enfermedades de cierto carácter grave, al despedirse del enfermo, siempre le dejan un recuerdo que se llama debilidad, y entonces es cuando el paciente necesita de asiduos cuidados y minuciosa atención en la alimentación.

La cuestión principal, la que más puede interesar a ustedes, es, naturalmente, saber cómo se ha de dar fuerzas al paciente. El cómo, es la *Emulsión Scott*. La carta que publicamos, dice de qué manera:

Madrid 2 de Abril de 1903.
Muy Sres. míos: Mi hijo Emilio, de 3 años de edad, de resultados del sarampión quedó muy débil, singanas de comer y sumamente delgado.

En ese estado precario de salud, empecé a tomar la *Emulsión Scott*, la que desde luego demostró sus buenos efectos. Con el uso de unas cuantas botellas, el niño se ha puesto en un famoso estado de salud. Come bien, está muy ágil, alegre que da gusto, tiene fuerzas y buen color, cosa que no tenía antes. Su agradecido padre,

CIPRIANO CRESPO.

Calle Mira el Río Alta, 8.

La *Emulsión Scott* normaliza las funciones digestivas y crea en seguida apetito, cosa de mucha importancia para el paciente que hasta entonces no podía, sino con mucha dificultad, pasar un poco de alimento y la vista de ellos bastaba para causarle aversión y repugnancia.

La *Emulsión Scott* es, en sí, un alimento predigerido y, por consiguiente, no impone trabajo alguno al estómago; al contrario, ayuda a éste a digerir los otros alimentos.

Y luego, los tres grandes elementos salubres en la *Emulsión Scott*, son: el aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa; los más poderosos reconstituyentes conocidos de la ciencia moderna.

Cuanto más pronto se decida usted a propinar a su convaleciente este maravilloso tónico alimenticio, tanto más pronto verá usted reaparecer el color de rosa en sus mejillas, las fuerzas a su cuerpo y la animación a su espíritu.

La fórmula de la *Emulsión Scott* ha sido aceptada y unánimemente aprobada por el mundo médico.

Para devolver las fuerzas y el vigor a un sistema debilitado por cualquier causa, no hay nada tan eficaz como la *Emulsión Scott*.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2

Una comisión

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde para cambiar impresiones.

Asistió el ministro de Ha-

cienda y recomendó a la comisión que active sus trabajos.

El tratado

Comunican de Paris que los señores León y Castillo y Delcassé han firmado el tratado franco-español.

La declaración que ambos firmaron, dice, que habiéndose puesto de acuerdo ambos Gobiernos para fijar la extensión de sus derechos y garantizar sus respectivos intereses, quedan firmemente interesados en la integridad de Marruecos, bajo la completa soberanía del sultán.

Fúnebre hallazgo

En la calle de San Millán unos operarios que trabajaban en una zanja de la vía pública encontraron enterrada la pierna de un niño en estado de descomposición. Ignórase si se trata de un crimen.

Lo de Casa-Biera

Dicen de Paris que el redactor enviado por *Le Matin* a Barcelona para informarse del asunto de Casa Biera, ha declarado que la partida de defunción de Alejandro Mora, es una grosera falsificación.

De la guerra

Telegrafían de Londres, que el corresponsal del *Standard* afirma que se nota una extraordinaria actividad en el ala izquierda de los rusos.

POR TELEGRAFO

La peregrinación a Begoña

Madrid 8 (11 m.)

La última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Bilbao ha sido borrascosísima.

Se presentó en ella una proposición pidiendo que el alcalde prohiba a la peregrinación a Begoña, proyectada para mañana, que pase por las calles de la población.

El debate de esta proposición originó disputas enconadísimas entre los concejales.

Puesta a votación la proposición fué aprobada por mayoría de votos.

Ha llegado a Bilbao el señor Obispo de Palencia para asistir a la peregrinación y predicar en el santuario de Begoña.

En el café de Fornos

Madrid 8 (11 m.)

Esta madrugada se promovió en el café de Fornos un escándalo feo.

Los parroquianos se negaron a salir del café a la hora que el gobernador civil ha señalado para el cierre de estos establecimientos.

Los concurrentes al café, en vista de que se apagaba el alumbrado eléctrico, encendieron bujías y formando grupos se pusieron a rezar y a entonar cánticos religiosos, mofándose de la orden del gobernador.

La policía entró en el café y logró que fuera desalojado.

Se practicaron varias detenciones.

Las corridas de toros

Madrid 8 (11 m.)

El empresario de la plaza de Madrid señor Niembro ha pedido la rescisión

del contrato de arriendo del circo taurino en vista de haberse prohibido que haya los domingos corridas de toros.

Pide también indemnización de perjuicios.

Ha telegrafiado estas resoluciones a espadas y ganaderos y se anuncia para mañana domingo la celebración de un mitin de protesta contra la mencionada prohibición.

La policía

en el Congreso

Madrid 8 (11 m.)

Desde que empezaron las sesiones de Cortes se advertía en las tribunas y pasillos del Congreso la presencia de numerosos agentes de la policía secreta.

El presidente de la Cámara ha dispuesto que no vuelvan a entrar en ella los aludidos agentes.

El rey a Valencia

Madrid 8 (11 m.)

Se confirma la noticia de que el rey irá en fecha muy próxima a Valencia.

En aquella capital han comenzado con gran actividad los preparativos para recibir al monarca

Los radicales

Madrid 8 (11 m.)

Los elementos radicales celebrarán mañana en esta corte un mitin de protesta contra el Convenio con la Santa Sede.

Trataban de celebrar después del mitin una manifestación pública pero se les ha negado autorización para ello.

Rusos y japoneses

Madrid 8 (11 m.)

Los japoneses han capturado un barco inglés que se dirigía a Puerto Arturo conduciendo viveres.

En algunos telegramas del Japón se dice que se han visto avanzadas de tropas rusas disfrazadas con el traje chino.

Por este medio logran que se las confundan con soldados japoneses y así han podido realizar sin riesgos atrevidos movimientos de exploración.

La Bolsa

Cotización del 7 de Octubre

| | |
|--------------------------|--------|
| Interior contado... | 77 10 |
| Fin de mes... | 77 20 |
| Fin próximo... | 80 00 |
| Amortizable 5 por 100... | 97 95 |
| Banco de España... | 431 00 |
| Compañía de Tabacos... | 419 50 |
| Tesoro... | 403 40 |

CAMBIO

| | |
|------------|-------|
| Paris... | 86 85 |
| Londres... | 34 44 |

LABRADORES

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y superfosfatos de 18 a 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

VENEREO FLUJOS
 por antiguos
 que sean
SANDAÑO CLIN
 Tómase
 de 9 á 12
 Cápsulas
 al día.
 CLIN Y COMAR - PARÍS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS 40 ANOS DE EXISTENCIA
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 Seguros contra incendios. - Seguros sobre la vida
 Dirigirse á los Subdirectores, Sre Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, Palencia.

ALMACEN DE MADERAS
 DE **Arturo Ortega Romo**
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 La Cubana. - PALENCIA
 BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA
 Precios económicos

ABONOS MINERALES
 EL PROGRESO AGRICULTURAL
 Sociedad regular colectiva
 Fábricas en MIRANDA DE Ebro (Burgos)
 Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.
ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.
 También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.
 Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.
 Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
 Descuentos por vagones completos y pago al contado.
 La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»
 Miranda de Ebro

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
 BILBAO - VALLADOLID - GIJÓN
 SEGADORAS, ATADORAS, GUADANADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para pimientos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, molineras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPORES de todos los tipos.
 Maquinaria y accesorios para la industria.
 Catálogos y presupuestos á quien los solicite
 Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA CATALANA
 Compañía española de seguros contra incendios
 A PRIMA FIJA
 AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1866
 Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
 asegurados en edificios y valores de la mayor garantía
 PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL INSTANTE — GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS
 Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

ABONOS MINERALES
 De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia, los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª.
 Depósitos centrales: Nueva Florida de D. Dimas Monge, frente á la estación de gran velocidad; Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plaza del Cordón, almacenes de don N. de Fuentes Aspúrz é hijo.
 Dirigirse los pedidos á los Sres. Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª en Palencia, Población de Campos y Las Oabañas.

ROQUE SANTA CRUZ
 OALLISTA
 Estirpa callos, ojos de gallo, uñeros, y uñas gordas de los piés, Oestilla, núm. 15 Palencia.

SORDOS
 en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible. Caja, 4 ptas. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspúrz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

BARBERIA
 DE AGUSTIN MUCIENTES
 plazuela del Puente, núm. 2
 Sucesor de Pedro del Castillo; practicante en cirugía menor.
 Se extraen muelas

Teja y madera
 Se vende, procedentes de derribos; en la imprenta de este periódico informarán.

SE NECESITA
 oficial ó aprendiz de herrero; en el taller de Santos García, en Boadilla del Camino.

Molinero maquinista
 Se ofrece para una fábrica ó molino harinero. En esta redacción se dará razón.

AMA DE CRIA
 Casada, leche abundante de ocho días, desea criar en su casa; dirigirse á Daniel Bravo, en Osorno.

Se necesitan
 dos oficiales de herrero y carreterc; para informes, en casa de Fructuoso López, en Torquemada.



AL SAN LUIS
OVIEDO
SOLO POR CUATRO DIAS
 Ha llegado el representante de la casa con un extenso y variado surtido en CONFECCIONES para invierno y el muestrario general de los tejidos de más novedad.
Gerardo Aza y C.ª—Oviedo
 NOTA.—Se hospeda en el Hotel Continental, Horas de nueve á una y de tres á siete, previo aviso pasará á domicilio.

Ne más Hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos
 El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Palencia los días 10 y 11 de Octubre en el Hotel Continental, de diez á seis, á todos los que padezcan *Hernias (quebraduras)*, *deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés*, *abultamiento del vientre ó vientre caído* y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.
 Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos, más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.
 Sólo recibirá en Palencia los días 10 y 11 en el Hotel Continental.

Casa de huéspedes
 DE ZOILO IBÁÑEZ
 calle de Pedro Romero, núm. 2
 El dueño de la misma ofrece al público en general su casa con buenas habitaciones y servicios esmerados, disponiendo además de buen corral, cochera y cuadra para carruajes y ganados.

A LAS SEÑORAS
 Uno de estos días llegará á esta capital la acreditada modista S. MARTINEZ, con un invento, nuevo y variado surtido de SOMBREROS para señoras, señoritas y niños.
 Para convencerse, no deje de visitar esta casa antes de comprar, en la seguridad de que su buen gusto y lo moderado de los precios, han de hacer que las favorecedoras queden complacidas. — Hotel Continental.

EL DESCANSO DOMINICAL
 Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Alen, abogado del ilustre Colegio de Madrid.
 De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Novísima legislación PENAL Y PROCESAL
 para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.
 Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

MÉTODO DE SOLFEO
 por D. Hilarión Estaya
 De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 1250 pesetas ejemplar.

...
 Una fi...
 D. Gu...
 á plaza...
 Herrero...
 Se v...
 tarretela...
 niciones...
 Impre...
 Félix Ga...
 ...
 Precios...
 Trigo de...
 Cebada...
 Uvada...
 ...
 Precios...
 Trigo á...
 Centeno...
 Cebada...
 Uvada...
 ...
 Compr...
 Tencen...
 Tiempo...
 Los can...
 ...
 La ent...
 de trigo...
 34 libras...
 Tende...
 ...
 Han e...
 botando...
 Tende...
 ...
 Preci...
 Trigo...
 libras...
 Idem...
 Cente...
 Uvada...
 Algar...
 Muel...
 Garb...
 Harin...
 ...
 Vino...
 ...
 Idem...
 Idem...
 Tenc...
 Tiem...
 Los...
 ...
 Preci...
 Trigo...
 Cent...
 Uvada...
 Algar...
 Yero...
 Har...
 Tende...